| | |
|---|---|
| **Objeto:** | Prestación de servicios profesionales como gestora en el acompañamiento, actividades de organización y control de la infraestructura de los Centros de Desarrollo Infantil (CDIs) para garantizar la atención adecuada de los niños, niñas y adolescentes en el municipio de Copacabana, enmarcado en el plan de desarrollo somos un nuevo aire 2024 -2027. |
| **Valor total del contrato según solicitud:** | Siete millones quinientos catorce mil cuatrocientos seis pesos. ($7.514.406) **NO RESPONSABLE DE IVA** |
| **Valor mensual estimado:** | Tres millones setecientos cincuenta y siete mil doscientos tres pesos ($3.757.203). |
| **Plazo estimado:** | El plazo estimado para la ejecución del objeto contractual será Dos (02) meses. |

Con base en lo estatuido en el Decreto 1082 de 2015, ***Artículo 2.2.1.1.1.6.1*** el cual reza:

> ***Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales.*** *La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.*

Además de los lineamientos dados por Colombia Compra Eficiente en su Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02, mediante el presente documento el Municipio de Copacabana pretende evidenciar el análisis de la referencia, anteponiendo que "*en la contratación directa, el análisis del sector debe tener en cuenta el objeto del proceso de contratación, particularmente las condiciones del contrato, como los plazos y formas de entrega y de pago. El análisis del sector debe permitir a la Entidad Estatal sustentar su decisión de hacer una contratación directa, la elección del proveedor y la forma en que se pacta el contrato desde el punto de vista de la eficiencia, eficacia y economía.*"

Es así como, este análisis se basa en la resolución de los siguientes interrogantes:

| Interrogante | Respuesta |
|---|---|

| | |
|---|---|
| ***¿La Entidad Estatal requiere una persona natural o jurídica para la ejecución del presente objeto contractual?*** | Para el tipo servicios que se pretenden contratar, se encuentra que la prestación de servicios en el sector es llevada a cabo por personas naturales. Así las cosas, se requiere contar con una persona natural, que cumpla con el perfil requerido para ejecutar dicho objeto contractual. |
| ***¿Qué idoneidad requiere la persona natural o jurídica para para la ejecución del objeto contractual en la Entidad Estatal?*** | **Para persona natural:**<br>Se requiere que la persona natural sea titulada en Arquitectura. |
| ***¿Cuál es la experiencia que requiere quien presta el servicio de acuerdo con la complejidad del caso?*** | **Para persona natural:**<br>- Se requiere un (01) año o más de experiencia. |
| ***¿La Entidad Estatal ha contratado recientemente los bienes o servicios requeridos?*** | No. |
| ***¿Cuál fue el valor del contrato y sus condiciones?*** | No Aplica. |
| ***¿La necesidad de la Entidad Estatal fue satisfecha con los procesos de contratación anteriores?*** | No Aplica. |

| | |
|---|---|
| ***¿Cuál es el tipo de remuneración recomendada para la prestación de bienes o servicios objeto del proceso de contratación?*** | El tipo de remuneración recomendada para la presente prestación de servicios es la establecida por la unidad ejecutora para el pago de honorarios mensuales de acuerdo con su conocimiento y experiencia y acorde con las capacidades de la entidad. Además, para la estimación de estos honorarios para prestación de servicios de persona natural se realiza conforme a la **Circular Municipal N° 005 del 17 de enero de 2024**, para el rango de profesional, técnico, tecnólogo o auxiliar según se asimile su condición.<br><br>El tipo de remuneración recomendada para la presente prestación de servicios es la del pago por los servicios efectivamente prestados y recibido a entera satisfacción, según certificado y control del supervisor del contrato; pago que se hará con sujeción al plan anual de caja P.A.C. |

***Nombre: Sebastián Gómez Arango***
**Cargo:** Secretario de Desarrollo y Bienestar Social.
**Ordenador del Gasto**

| Proyectó: | Revisó: | Aprobó |
|---|---|---|
| Nombre: Valeria Cadavid Mulfor<br>Contratista | Nombre: Sebastián Gómez Arango<br>Cargo: Secretario de Desarrollo y Bienestar Social. | Nombre: Sebastián Gómez Arango<br>Cargo: Secretario de Desarrollo y Bienestar Social. |